

Información del Mercado

- Los contratos de los Arreglos Funerarios de Anticipado (AFA) consisten en dos partes: (1) Beneficios y Servicios y (2) Las aplicaciones, las cuales deberán ser enviadas a Security National.
- Un formulario actualizado de Selección del Productó, el cual deberá estar en archivo para procesar todos los contratos de los Arreglos Funerarios de Anticipado (AFA).
- El equipo de la gerencia de Security National revisará las necesidades de los negocios de las funerarias para determinar la selección del producto de la casa funeraria.
- Todos los contratos de los Arreglos Funerarios de Anticipado (AFA) son procesados, pagados y al servicio a Security National Life Insurance Company en Salt Lake City, Utah.
- El mercado está enfocado en aquellas personas de 45 años o más que hagan sus arreglos y paguen por sus funerales en una funeraria específica.
- La póliza por ella misma es transferible y puede ser usada en cualquier ciudad, estado o casa funeral, PERO la ley del contrato de los Arreglos Funerarios de Anticipado (AFA) no es transferible.



www.SNLpreneed.com

Security National

Family of Life Companies



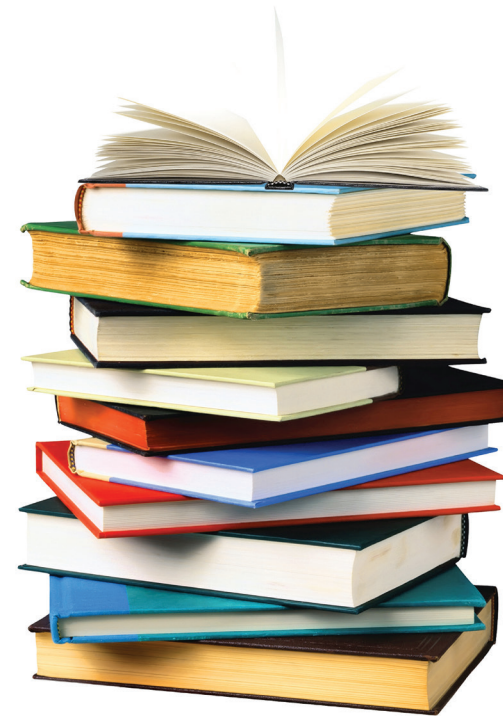
Security National Life Insurance Company
433 Ascension Way
Suite 600
Salt Lake City, Utah 84123

www.SNLpreneed.com

Rev. 6/16/2025

Security National Life Insurance Company

Visión General de los Productos de los Arreglos Funerarios de Anticipado



Productos Asegurados

Nuestros productos asegurados incluyen beneficios de cobertura total y limitada para toda la vida.

- El importe nominal mínimo es de \$500. La cantidad máxima del importe es de \$30.000. (Si el asegurado está entre las edades de 81 a 85 años, el importe máximo es de \$15.000).
- Hay cuatro opciones de pagos: Pagos de 3 años, pagos de 5 años, pagos de 8 años y pagos de 10 años.
- Se emiten entre las edades de 0 a 85 años. (La prima está basada en el último cumpleaños del asegurado)

Preguntas de Salud

Tres preguntas de salud deberán ser contestadas para los productos asegurados.

- Si las preguntas 1, 2 y 3 son respondidas NO, entonces el candidato a asegurarse califica para un beneficio completo.
- Si solo las preguntas 1 y 2 son respondidas NO, entonces el candidato a asegurarse califica para un beneficio limitado.
- Si el candidato a asegurarse responde SI a la pregunta 2, entonces él NO CALIFICA para el plan asegurado - y el Plan de Dólar por Dólar deberá darse por escrito.
- Si el candidato a asegurarse responde SI a la pregunta 1, entonces solo califica para un plan de "annuity".

Se pedirá la historia de prescripciones en todos los planes asegurados, tanto en las coberturas totales como en las coberturas limitadas.

Por favor, revisar las directrices de la compañía aseguradora en la parte posterior del Manual del Agente para encontrar las definiciones de los trastornos de la salud. Si aun tiene alguna pregunta, por favor, siéntase en confianza de comunicarse con el Departamento de Nuevos Negocios.

Detalles Específicos de la Cobertura Limitada.

La cobertura limitada empieza después de que la póliza haya sido emitida. El beneficio de la póliza es el importe nominal total en el primer día después del periodo del beneficio limitado.

- El plan de pagos de 3 años tiene un año de cobertura limitada, con una restitución de la prima, más el 10% durante el periodo de la cobertura limitada.
- El plan de pagos de 5, 8 y 10 años tienen coberturas limitadas de dos años con una restitución de la prima más el 10% durante el periodo de la cobertura limitada.

Planes Asegurados Beneficios Suplementarios

Beneficios de Muerte Accidental

El Beneficio por Muerte Accidental (ADB-por sus siglas en inglés) está incluido en el Plan de Seguro sin costo extra para la persona asegurada. Paga una cantidad igual al importe nominal en el caso que el asegurado muera en un accidente.

- El Certificado de Defunción determinará si este beneficio es aplicable.
- Si la póliza está caducada o cancelada, el beneficio no es válido. El Beneficio por Muerte Accidental es válido por 10 años, desde el día en que fue emitida.

Cobertura en Transporte Público

La Cobertura en Transporte Público (CCB-por sus siglas en inglés) está incluido en el Plan de Seguro sin costo extra para la persona asegurada. La CCB indemnizará de manera triple en el evento que el asegurado muera en un transporte público. (ej. Un avión, tren o autobús.)

Excepciones:

- Si la póliza está caducada o cancelada, la cobertura queda anulada. El CCB es válido por 10 años desde el día en que fue emitida.
- Missouri tiene una indemnización limitada doble.

Opción de Pago Anticipado*

La opción de Pago Anticipado (PA) permite liquidar anticipadamente la póliza de pago múltiple.

Esta opción solo se puede utilizar durante los dos primeros años de la póliza. Si la PA se realiza durante el primer mes de emisión de la póliza, no se aplica ningún cargo. Después del primer mes, se aplica una comisión de cambio de PA del 0,625 % del valor nominal de la póliza por cada mes pagado. Esta comisión se añadirá al saldo restante de la póliza.

Ejemplo

Una póliza de \$2,500 con \$300 pagado en 3 meses:

\$2,200 restantes para pagar en la póliza

+ Tarifa de \$46.89 ($\$2,500 \times .625\% = \$15.63 \times 3 = \46.89)

\$2246.89 se requiere para pagar la póliza en total

La oficina central calculará el pago final y enviará la carta de Pago Anticipado con instrucciones para el asegurado.

**Esta opción no se garantiza y se puede cancelar por la compañía en cualquier momento*

El Plan de Dólar por Dólar

El Plan de Dólar por Dólar de Security National Life, es un plan de toda la vida.

Si el candidato a asegurarse responde SI a la pregunta de salud 1 en la aplicación de AFA, entonces solo califica para un plan de "annuity."

- Hay cuatro opciones de pagos: Un solo pago, pagos en 3 años, pagos en 5 años y pagos en 10 años.
- Plan de un solo pago está disponible para las edades de 40 – 90. El importe nominal máximo es de: \$50.000
- Plan de pagos múltiple (pagos de 3, 5 y 10) están disponibles para las edades de 50 – 85.
- El importe nominal mínimo es de: \$500
- El importe nominal máximo es de (50-80):\$30.000
- El importe nominal máximo es de (81-90):\$15.000
- El monto del contrato funerario determina el valor de la póliza.
- El Plan de Dólar por Dólar agrega crecimiento anualmente a la nómina de la póliza.
- La tasa de crecimiento del pago múltiple Dólar por Dólar es aplicado a la nómina de la póliza anualmente.
- Las comisiones del Plan de Dólar por Dólar serán pagados a la nómina de la póliza, no a la cantidad del contrato del funeral.

Beneficios Suplementarios del Dólar por Dólar

- El Plan de Dólar por Dólar incluye una disminución del Beneficio por Muerte Accidental (ADB-por sus siglas en inglés).
- El ADB del Plan de Dólar por Dólar es igual a la diferencia entre el Beneficio Actual de Muerte y el Contrato del Funeral.
- El ADB del Plan de Dólar por Dólar caduca hasta el final de las condiciones de pagos.

Beneficios de Protección a las Familias y a las Mascotas

- El Beneficio de Protección a las Familias y a las Mascotas está disponible para niños de edades entre 1–18.
- Este beneficio pagará al menor las primas pagadas garantizando el costo de AFA o \$5.000.
- En la protección a las mascotas, se le reembolsará al menor las primas pagadas o \$150.
- Este beneficio es un gasto a través del proveedor de la agencia de mercadeo sin costo extra para el asegurado de manera que no está enunciado en ningún lado en la póliza. La copia del propuesto asegurado está en el folleto en el contrato de AFA.
- Si la póliza está caducada o cancelada el beneficio no es válido.

Plan de "Annuity"

- Las preguntas de salud no son necesarias para un "annuity".
- Primas mínimas: \$25. Importe nominal máximo: \$30.000.
- Edades de emisión: 0 – 105.
- El crecimiento compuesto de las primas es aplicado mensualmente.
- El beneficio de muerte es el Valor del Fondo.

